

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican Acuerdos de Reintegro de subvenciones de FPE.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que la Resolución que se notifica pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: 21/2011/I/397, RE 3/14.

Entidad: Pescados y Salazones La Higuera, S.L.

Localidad: Ayamonte (Huelva).

Contenido del acto: Acuerdo de Reintegro de fecha 24.3.2014 por la cantidad de 9.563,87 euros.

Expediente: 21/2009/I/127, RE 26/14.

Entidad: Iglesias Emprende, S.L.

Localidad: Bonares (Huelva).

Contenido del acto: Acuerdo de Reintegro de fecha 23.5.2014 por la cantidad de 100,75 euros.

Huelva, 12 de septiembre de 2014. El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.